

ACTA NÚMERO CUATRO – DOS MIL TRECE: En el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, a las doce horas del día dieciocho de enero del año dos mil trece, reunidos los miembros de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos que en la agenda se detallan. Preside la sesión el Señor Presidente, Marco Antonio Fortín Huevo, contando con la presencia de los Directores Propietarios: Ing. Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Arq. Hugo Alfredo Barrientos Clará, Lic. Francisco Antonio Chicas Batres, Lic. José Edmundo Bonilla Martínez; los Directores Adjuntos: Lic. Edwin Ernesto Flores Sánchez, Lic. Cristóbal Cuellar Alas e Ing. Carlos José Guerrero Contreras; y el Asesor Legal, Lic. William Eliseo Zúniga Henríquez. Faltaron con excusa legal los Directores Adjuntos: Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora y el Lic. Luis Alberto García Guirola. La sesión a que la presente acta se refiere se celebró con el carácter de Extraordinaria. Y de todo lo acordado en ella da fe la Secretaria de la Junta de Gobierno, Licda. Zulma Verónica Palacios Casco.

1) Como primer punto en la agenda, el Señor Presidente constató el quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido.

2) Se procedió a la lectura y aprobación de la agenda la cual se estableció de la siguiente manera: 1) Establecimiento del Quórum, 2) Aprobación de la Agenda, 3) Lectura y Aprobación del Acta Anterior, 4) Solicitud del Señor Presidente.

3) La Secretaria de la Junta de Gobierno dio lectura del acta de la sesión anterior, la que después de revisada fue aprobada.

4) Solicitud del Señor Presidente.

El Señor Presidente de la Institución, solicita autorización de los Señores Directores de la Junta de Gobierno, para suscribir a favor de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados - ANDA, documentos relacionados a Sobregiro Empresarial en Cuenta Corriente No. 00290101662 a nombre de la Institución, aprobado por el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.

Por lo que la Junta de Gobierno **CONSIDERANDO:**

- I. Que la situación de ingresos institucionales no ha llegado a los niveles necesarios para cubrir todos los gastos de la institución y dado que en todos los meses hay un desfase en los flujos de caja, se ha valorado como una alternativa inmediata para solventar los compromisos financieros de carácter laboral y tributario, cuyo pago tienen fechas que coinciden con vencimientos de las facturas de energía eléctrica, en días en los que la recaudación de ingresos, es más baja, debido a que no hay vencimiento de facturas.
- II. Que con el objeto de amortizar las deudas institucionales, de manera oportuna, el Señor Presidente, ha gestionado con el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., la aprobación de un Sobregiro Empresarial en Cuenta Corriente No. 00290101662 a nombre de la Institución, por la cantidad de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 2,000,000.00),

bajo las condiciones establecidas en la carta de aprobación de esta misma fecha, la cual queda anexa en los antecedentes de la presente acta.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

Autorizar al Señor Presidente de la Institución para que suscriba los documentos relacionados a Sobregiro Empresarial en Cuenta Corriente No. 00290101662 a nombre de la Institución, aprobado por el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., por la cantidad de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,000,000.00).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente Ing. Marco Antonio Fortín Huevo, dio por terminada la sesión, siendo las catorce horas con quince minutos de todo lo cual yo, la secretaria CERTIFICO.

MARCO ANTONIO FORTÍN HUEZO
PRESIDENTE

ING. ROGELIO EDUARDO RIVAS POLANCO
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

ARQ. HUGO ALFREDO BARRIENTOS CLARÁ
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

LIC. FRANCISCO ANTONIO CHICAS BATRES
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL

LIC. JOSÉ EDMUNDO BONILLA MARTÍNEZ
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. EDWIN ERNESTO FLORES SÁNCHEZ
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

LIC. CRISTÓBAL CUELLAR ALAS
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ING. CARLOS JOSÉ GUERRERO CONTRERAS
DIRECTOR ADJUNTO
CÁMARA SALVADOREÑA DE LA INDUSTRIA DE
LA CONSTRUCCIÓN

LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
ASESOR LEGAL

LICDA. ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO